



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Buenos Aires, 10 de mayo de 2012.

Sr. Presidente de la

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Ing . Julián Domínguez

S / D

De mi nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted como autores del Proyecto de Resolución Nro 2572-D-2012, presentado el día 27 de abril del corriente año, a efectos de solicitarle quiera tener a bien ordenar se complete el texto del punto 8- del mismo, que por un problema de configuración de la página en su ejemplar original, fue impreso de manera incompleta.

El texto completo debe decir lo siguiente:

“8 - Qué medidas se tomaron para garantizar que los auditores médicos de las Obras Sociales se encuentren inscriptos en los registros de la Superintendencia de Servicios de Salud y de ese modo velar por la autenticidad de las calidades que debe revestir quien audita los pagos de subsidios.”

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra consideración más distinguida.